



CD 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS PARA EL DISTRITO REDES DE GAS CHUQUISACA SEGUNDO SEMESTRE"
CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCH-48-17

Fecha: Sucre, 01 de Septiembre de 2017
Nº YPFB-NE-036-2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación CITE Nº: YPFB-GCC-CH-IN-102/17 de fecha 31 de Agosto de 2017, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS PARA EL DISTRITO REDES DE GAS CHUQUISACA SEGUNDO SEMESTRE" con código GCC-EPNE-DRCH-48-17 a la empresa IMPRESIONES AMARU S.R.L. representada legalmente por Carlos Amaru Quispe por un importe total de Bs. 15.200,00 (Quince Mil Doscientos 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 7 columns: Nº, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO (Bs.), PRECIO TOTAL (Bs.), PLAZO DE ENTREGA. Row 1: 1, Servicio de impresión de facturas para el Distrito Redes de Gas Chuquisaca segundo semestre, 237.500, Unidades, 0.064, 15.200,00, 10 días calendarios a partir de la emisión de la orden de servicio.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.



SCVA/MRV
C.C. Archivo

Handwritten signature of Sergio Carlos Vargas Aranda
Ing. Sergio Carlos Vargas Aranda
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN